



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3219**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO No. 75504**

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

Ap'o

ATENDIÓ: THOMAS JULIAN SOLANO VELANDIA				SOLICITANTE	
COE:	21	MOVIL:	4	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá COBB	
FECHA:	21 de mayo de 2007	HORA:	1:00 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Calle 27 Sur # 1B - 26	ÁREA DIRECTA:	50 M <sup>2</sup>				
BARRIO:	Montebello	POBLACIÓN ATENDIDA:	5				
UPZ:	34 - 20 de Julio	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el colapso parcial del muro fachada del segundo nivel de la vivienda donde habita la señora Nuris del Carmen Ortega y su familia, ubicada en la Calle 27 Sur # 1B - 26 (Nueva) barrio Montebello de la localidad de San Cristóbal. La vivienda consiste en una estructura de dos niveles con 6 metros de frente y 20 metros de fondo, de planta irregular y construcción progresiva, de mampostería parcialmente confinada en el primer nivel y mampostería simple en el segundo nivel, con cubierta de tejas de asbesto cemento sobre entramado de madera. La vivienda en general evidencia deficiencias constructivas.

El muro que colapsó es de mampostería simple, en la parte superior soportaba un dintel de concreto de 20 cms, sobre el cual se apoyaba el entramado de madera de la cubierta, transmitiéndose este peso a los ladrillos del muro, sin que estos sean los elementos idóneos para soportar tal sollicitación.

La cubierta de la habitación donde colapsó el muro, perdió parte de su soporte, ya que esta se apoyaba en el dintel que se desplomó.

La posible causa del colapso del muro fue la intervención sin control del mismo. En el evento falleció un hombre de 55 años, debido al impacto de los bloques que se desprendieron.

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

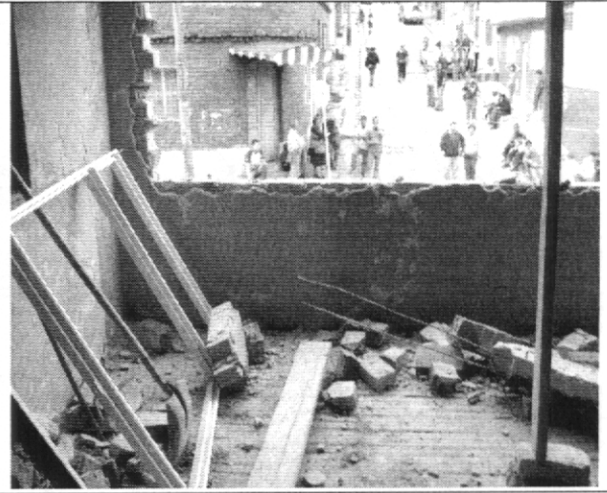
Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

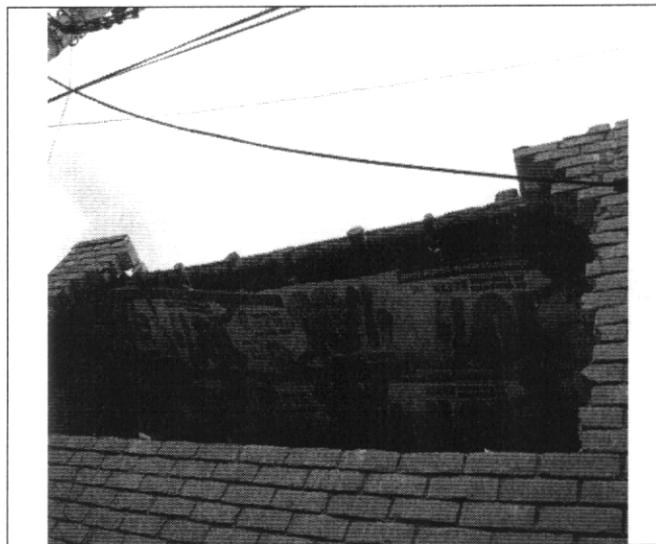
#### 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1.** Vista frontal de la vivienda ubicada en la Calle 27 Sur # 1B - 26 (Nueva). Colapso parcial del muro fachada del segundo nivel.



**Fotografía 2.** Interior de la habitación donde colapsó parcialmente el muro fachada. Evidencia de falta de confinamiento de la mampostería. Vivienda ubicada en la Calle 27 Sur # 1B - 26 (Nueva)



**Fotografía 3.** Pérdida de apoyo de la cubierta de la habitación donde se presentó el colapso parcial del muro de fachada en el segundo nivel de la vivienda ubicada en la Calle 27 Sur # 1B - 26 (Nueva)



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**5. AFECTACIÓN:**

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Nuris del Carmen Ortega	Calle 27 Sur # 1B – 26 (Nueva)	3675414	5	3	2	Colapso parcial del muro fachada del segundo nivel de la vivienda. Caída del dintel y pérdida de estabilidad de la cubierta. Fallecimiento de un hombre de 55 años.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

**6. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de la cubierta y desprendimiento de los bloques que aún no han colapsado del muro fachada del segundo nivel de la vivienda ubicada en la Calle 27 Sur # 1B – 26 (Nueva) y posible afectación de los habitantes de la vivienda y de los transeúntes que pasen por el sector.

**7. ACCIONES ADELANTADAS**

- Evaluación cualitativa del predio ubicado en la Calle 27 Sur # 1B – 26 (Nueva) y del sector.
- Solicitud de restricción parcial de uso de la habitación donde colapsó el muro fachada en la vivienda ubicada en la Calle 27 Sur # 1B – 26 (Nueva), mediante el Acta de Evacuación No. 002279.

**8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Mantener evacuada de manera preventiva la habitación donde colapsó parcialmente el muro fachada de la vivienda ubicada en la Calle 27 Sur # 1B – 26 (Nueva), hasta tanto se lleven a cabo las reparaciones respectivas en las estructura de la edificación, garantizando la habitabilidad y estabilidad estructural de la misma.
- Al responsable del predio ubicado en la Calle 27 Sur # 1B – 26 (Nueva), se le recomienda realizar un apuntalamiento preventivo inmediato de la cubierta, hasta tanto se implementen las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del sector afectado y de la estructura en general.





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

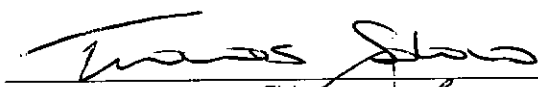
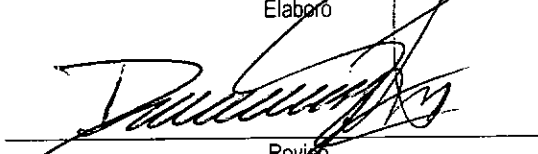
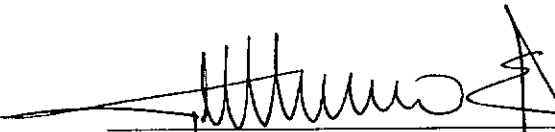
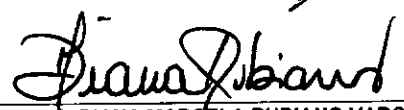
**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal desde su competencia, definir el responsable de llevar a cabo las obras respectivas o reparaciones temporales del muro fachada del segundo nivel y de la cubierta que perdió soporte, para garantizar la estabilidad estructural y minimizar el riesgo de colapso, mientras se acometen las acciones de rehabilitación y/o reparación estructural del predio ubicado en la Calle 27 Sur # 1B – 26 (Nueva).
- Al responsable del predio ubicado en la Calle 27 Sur # 1B – 26 (Nueva), se le recomienda llevar a cabo un estudio de vulnerabilidad estructural que permita conocer el estado real de la estructura e implementar las acciones necesarias para la rehabilitación de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 – Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Acoger e implementar las recomendaciones derivadas del estudio de vulnerabilidad estructural con el fin de garantizar la habitabilidad y estabilidad de la vivienda ante la eventualidad y/o ocurrencia de cargas dinámicas (sismo).

**9. ADVERTENCIA**

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

<b>NOMBRE</b>	THOMAS JULIAN SOLANO	
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN GEOTECNIA	
<b>MATRÍCULA</b>	EN TRÁMITE	
		Elaboro
<b>NOMBRE</b>	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL.	
<b>MATRÍCULA</b>	25202 – 73973 CND	
		Reviso
<b>Vo. Bo.</b>	 ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO COORDINADOR EMERGENCIAS	 ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS DIRECTORA
	<b>Vo. Bo.</b>	

